2015-02

DESIGUALDADES MEDIOAMBIENTALES Y SOCIALES: IDENTIFICAR LAS URGENCIAS, CREAR DINÁMICAS

République Française
Liberté - Égalité - Fraternité
Conseil économique social et environnemental

Mientras que la investigación y la información sobre las desigualdades sociales han progresado mucho estos últimos años, las desigualdades medioambientales son el objeto de trabajos en Francia solo desde hace poco. El Comité francés para la cumbre mundial del desarrollo sostenible de Johannesburgo las contemplaba en el 2002 como "una diferencia de situación entre individuos y grupos sociales que se aprecia no solo respecto a consideraciones "ecológicas", en el sentido estricto (contaminaciones, higiene pública, entornos naturales...), sino también en términos de espacio vital, recursos renovables accesibles, calidad de los asentamientos humanos, condiciones de vida, paisaje, etc. que consideramos contrario a los derechos o al respeto de la persona humana, y por ende susceptible de generar desequilibrios perjudiciales al buen funcionamiento de la colectividad."

Todos los países y las poblaciones no se encuentran a igualdad frente a los cambios climáticos, al acceso a la energía, al agua potable, a las contaminaciones, a la destrucción de ecosistemas.

Cómo concretar hoy una forma de desarrollo que responda a las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para responder a las suyas. ¿Cómo el informe Brundtland definía el desarrollo sostenible en 1987?

Muchos parámetros intervienen en la necesidad de un cambio de lógica económica. El Consejo desea una verdadera evolución de nuestro modelo de desarrollo, compatible con un nuevo enfoque ecológico que asegure la salvaguardia de los sistemas naturales, el cumplimiento de los fundamentales y la satisfacción de las necesidades esenciales.

Las propuestas de opinión y el informe del CESE exploran la dimensión nacional de las desigualdades medioambientales y sociales en Francia continental y en Ultramar, procurando conciliar los imperativos medioambientales, sociales y económicos. Prolongando las propuestas de opiniones ya expresadas por el Consejo, se formulan pistas de actuación dirigidas tanto a los poderes públicos, como a los actores, para cambiar de paradigma.

La complejidad de las cuestiones planteadas y la ambición que sostiene el diseño de un nuevo modelo de desarrollo, han sido fuentes de enfoques y de prioridades diferentes. Requieren la ampliación de los conocimientos compartidos e incitan a continuar la reflexión.

« Todos los países y las poblaciones no se encuentran a igualdad frente a los cambios climáticos, al acceso a la energía, al agua potable, a las contaminaciones, a la destrucción de ecosistemas. »

Pierrette Crosemarie
Es inspectora principal de aduanas y miembro del grupo de la CGT.
Ocupa un escaño en el CESE en la sección de medioambiente y también es vicepresidenta de la delegación de Ultramar del CESE.

Contacto :
pierrette.crosemarie@lecese.fr
+33 (0)1 44 43 64 12

Las recomendaciones avanzadas se centran en algunos aspectos de los vínculos entre desigualdades medioambientales y sociales, sin pretender ser exhaustivas, y enfocan el fomento en todos los ámbitos de una lógica de prevención. Se presentan en cuatro grandes orientaciones:

IDENTIFICAR Y REDUCIR LAS DESIGUALDADES MEDIOAMBIENTALES DE EXPOSICIÓN Y ACCESO A LAS AMENIDADES

- **Actuar sobre los determinantes socioeconómicos y medioambientales en sanidad, una prioridad, y para ello:**
  - Optar resueltamente por un cambio de paradigma
  - Producir datos adecuados
  - Reducir las exposiciones y fuentes de exposición
  - Promover la sanidad y luchar contra las desigualdades en sanidad medioambiental a través de la transversalidad y la anticipación
  - Implicar a la sociedad
  - Dotarse de los recursos para modificar las políticas públicas en materia de sanidad
- **Reducir las desigualdades en los territorios rurales mejorando la calidad de vida**
- **Mejorar el acceso a las amenidades medioambientales en el entorno urbano**
- **Luchar contra las desigualdades de exposición y de acceso medioambientales en Ultramar, mediante:**
  - La adaptación al riesgo climático en Ultramar, con el fin de prevenir nuevas desigualdades
  - Continuar y ampliar acciones de los planes clordecona en Antillas
  - La efectividad del derecho al agua
  - La reducción de las desigualdades de exposición a los riesgos y molestias de los residuos domésticos
- **Reducir o evitar una demasiado grande heterogeneidad en la aplicación de las normas en la Unión Europea.**

ANTICIPAR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LAS POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

- **Identificar claramente por objetivos las diferentes financiaciones de las políticas medioambientales.**
- **Prevenir los aspectos sociales de las medidas medioambientales en la energía**
- **Prevenir cualquier riesgo de agravación de la precariedad energética**

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN LAS POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

- **Organizar las modalidades de actuación de los que lanzan la alerta y realizan el seguimiento de las descripciones**
- **Hacer nuevas agendas 21 de verdaderos proyectos de territorio, arraigados localmente**
- **Dar cuerpo al "derecho a la ciudad" desarrollando la participación y luchando contra las desigualdades de capacidad de acción sobre el medioambiente**
- **Reforzar la democracia sanitaria en todos los niveles de la sociedad**
- **Formar a la participación democrática desde la más temprana edad**

DESARROLLAR RESPONSABILIDAD Y REPARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

- **Asegurarse de que se aplica la norma "el que contamina es el que paga"**
- **Continuar el peritaje de la consolidación del principio de reparación del perjuicio ecológico**
- **Preservar el principio de precaución, principio de acción para un desarrollo humano sostenible**
- **Contemplar mejor las problemáticas medioambientales y sociales de las empresas en el contexto internacional**